

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“INMOBILIARIA SUYANAPAMBA CIA. LTDA.” CORRESPONDIENTE AL 19
DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Cuenca, a los diecinueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las 14H45, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 24 de Mayo y Alfredo Mora, bajo la presidencia del Tcnlg. Paúl Santiago Monsalve Moscoso, Presidente de la compañía “INMOBILIARIA SUYANAPAMBA CIA. LTDA.”, se reúnen los siguientes socios de la compañía: Señor Jorge Efraín Monsalve Ortiz y Señora Dolores Cristina Moscoso Vega, quienes representan el ciento por ciento de las participaciones de la compañía, y también la Sra. Carmen Catalina Monsalve Moscoso en su calidad de Gerente General.

La Junta la preside el Tcnlg. Paúl Santiago Monsalve Moscoso y como Secretario actúa la señora Gerente General Carmen Catalina Monsalve Moscoso.- Los socios acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2017.

Inicio de la Sesión:

1. ***Conocimiento y Resolución del Informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.***

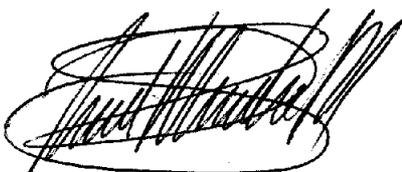
La Sra. Carmen Catalina Monsalve Moscoso, en su calidad de Gerente General de la compañía, presenta y da a conocer el respectivo informe de labores correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Se realiza la entrega de las respectivas copias del informe a cada uno de los señores socios. Se concede unos minutos para su lectura, y al no existir observación alguna al mencionado documento, se procede con su aprobación por unanimidad por parte de los socios de esta compañía.

2. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico 2017.

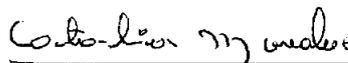
Continuando el orden del día, se presenta los Estados Financieros de la compañía a cada uno de los señores socios, quienes luego de su respectiva revisión, proceden con su aprobación.

Luego de haber tratado el orden del día, se concede unos minutos de receso para que se proceda con la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura del respectivo documento, el mismo que es aprobado por unanimidad. Siendo las 15h50 se clausura la sesión.



Tcnlg. Paúl Santiago Monsalve Moscoso

PRESIDENTE



Sra. Carmen Catalina Monsalve Moscoso

SECRETARIO



Sra. Dolores Cristina Moscoso Vega

SOCIO



Sr. Jorge Efraín Monsalve Ortiz

SOCIO